

CIRCULAR No. 05 DE mayo 07 de 2020

PARA: Servidores Públicos y Contratistas persona natural del IDEP

DE: Alexander Rubio Álvarez

Director General

ASUNTO: Aplicación de la Encuesta de Condiciones de Salud y Trabajo frente a

la Emergencia Sanitaria por COVID-19

El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital –DASCD- en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo y, con el objetivo de contribuir al seguimiento del estado de salud de los colaboradores vinculados a nuestra entidad, diseñó una herramienta en el SIDEAP, denominada Sistema Distrital de Alertas Tempranas SDAT-COVID19, mediante la cual se consolidará información acerca de las condiciones de salud y otras circunstancias relevantes de los servidores públicos y contratistas a efectos de tomar medidas preventivas de manera más eficiente, lo cual fue comunicado mediante la Circular Externa No. 014 de 2020 (anexa) .

Para dar cumplimiento a este lineamiento, se diseñó la Encuesta denominada "Condiciones de Salud y Trabajo frente a la Emergencia Sanitaria por COVID-19", la cual adicional a solicitar la información necesaria para la mitigación del virus COVID-19, contiene el requerimiento de datos necesarios para actualizar el perfil sociodemográfico de la Entidad y para establecer un diagnóstico que permita generar acciones para prevenir desórdenes musculo esqueléticos, en atención a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y en la Resolución 666 de 2020 "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19".

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita a todos los Servidores y Contratistas que, bajo el entendido de reserva y confidencialidad de la información, diligencien la Encuesta que será enviada a sus correos electrónicos. El plazo establecido para su diligenciamiento es hasta el lunes 11 de mayo, dada la urgencia de contar con dicha información y de este modo realizar el registro oportuno ante el SIDEAP.

Este reporte de datos, al tratarse, de un instrumento de medición, control y seguimiento frente a las condiciones de salud y trabajo, le permitirá a nuestra Entidad, obtener información importante para diseñar los planes requeridos en la







fase de "reapertura o retorno seguro" a las labores misionales y administrativas restringidas actualmente por causa de la Emergencia Sanitaria. Asimismo, facilitará atender los diferentes requerimientos realizados por los organismos de control en relación con el seguimiento a la crisis del COVID-19.

Agradecemos a los jefes inmediatos y supervisores de contratos garantizar la realización de esta labor con sus equipos de trabajo para lograr con éxito la información requerida en el tiempo señalado. Esperamos contar con su activa participación. ¡Recuerda! Prevenir el COVID-19 #EmpiezaPorTusManos!

Cordialmente,

ALEXÁNDER RUBIO ALVAREZ

Director General

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP

	Nombre / Cargo	Firma
Revisó	Camilo Blanco – Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario	Gut Hit
Elaboró	Francy Milena López García – Profesional contratista Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario	Kancy
Los arriba fi	rmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las noi vinentes	rmas y disposiciones lega





www.idep.edu.co